

PARTIDOS POLITICOS ESPAÑOLES Y TEXTOS PROGRAMATICOS

Es deseo del «Boletín Informativo de Derecho Político» ir presentando a sus lectores aquellos textos programáticos que al compás normalmente de sus Congresos, van generando los partidos políticos españoles. Publicamos en este número algunos textos especialmente significativos del Partido Comunista de España y Alianza Popular, los dos partidos con representación parlamentaria e implantación en todo el territorio nacional que han celebrado sus Congresos hasta la fecha a lo largo de 1978.

De las Resoluciones del IX Congreso del PCE recogemos las relativas a la consideración del proceso de cambio político, política de reconciliación nacional y de concentración democrática, consideraciones en torno a la transición política al socialismo y política exterior. Por lo que hace al material del II Congreso Nacional de AP nos ha parecido de particular interés la publicación de las ponencias política, económica y de educación.

I. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

CARACTERISTICAS DEL ACTUAL PROCESO DE CAMBIO

Los pueblos de España están inmersos en un complejo proceso de cambio político a través del cual la dictadura franquista ha sido eliminada y se han dado pasos importantes, aunque incipientes, en la creación de un sistema democrático.

La orientación básica que el P.C.E. había elaborado para el paso a la democracia era la conclusión del pacto para la libertad que comprendía un entendimiento entre las organizaciones democráticas y las corrientes reformistas que se desgajasen del bloque franquista. Esto, junto con el desarrollo de la lucha de masas y la huelga nacional, debería permitir una ruptura democrática, crear un gobierno provisional y asegurar una transición pacífica hacia la democracia, con la neutralidad del ejército.

En una transición de estas características, con una ruptura y un gobierno provisional de amplia coalición democrática que hubiese podido legislar por Decreto para transformar el aparato estatal heredado del pasado, el papel de las fuerzas populares hubiese influido más aún en la profundidad del cambio.

Los hechos han confirmado el acierto de la orientación básica adoptada por el P.C.E., la política de pacto para la libertad, si bien la realidad del proceso histórico en una serie de aspectos importantes ha diferido de lo que habíamos previsto. Es obvio que la amplia política de unidad del P.C.E. y el proceso de agrupamiento de las fuerzas de la oposición, la recomposición del movimiento obrero y popular, las luchas de masas, han sido factores determinantes del cambio político.

Pero el movimiento popular, las fuerzas de oposición, no fueron capaces de provocar la ruptura democrática.

Ello se debe, en gran parte, a que las posiciones rupturistas sostenidas por el Partido Comunista y otros sectores y recogidas, en su esencia, en el Programa de la JUNTA DEMOCRATICA, no llegaron a ser compartidas por la totalidad de las fuerzas de oposición.

Una gran parte de éstas se inclinaron a soluciones de reforma, de evolución a partir del agotamiento del régimen dictatorial pasado.

Las fuerzas que tomaron esta orientación lograron en las postrimerías de la dictadura un nivel de acción casi legal, que facilitó sus movimientos, mientras nosotros permanecimos aún durante cierto tiempo en la clandestinidad.

La posición de aquellas fuerzas influyó en que el movimiento de masas, a pesar de su amplitud e importancia, no alcanzase la fuerza necesaria para determinar la ruptura democrática.

En la base de estas vacilaciones de una gran parte de la oposición actuaban diversos factores como el hecho de que estas fuerzas antepusieran sus intereses de clase a los intereses generales de la lucha democrática, las resistencias en el Ejército al proceso democratizador, y la presión internacional, fundamentalmente europea y americana, temerosa de la hegemonía de la clase obrera y las fuerzas de izquierda y que, a raíz de los acontecimientos portugueses, extremó sus cautelas en orden a impedir cualquier cambio radical de la situación en España. Entre esas cautelas se encontraba la tendencia a aislar al P.C.E. del conjunto de las fuerzas actuantes y a dividir el movimiento obrero.

La originalidad del proceso español, sin precedentes en ningún país, estriba en que ni el movimiento popular ha podido realizar una ruptura de una vez, ni tampoco los sectores reformistas de las clases dominantes han podido llevar a cabo la reforma que habían proyectado. Como había analizado el P.C.E., en el seno del viejo régimen dictatorial se incubaron corrientes reformistas. En un contexto internacional de crisis profunda del sistema económico, dentro de la crisis general del imperialismo y de la liquidación de regímenes dictatoriales en Europa (Grecia y Portugal), se hacía evidente el completo agotamiento del modelo de crecimiento que tenía en la dictadura un componente fundamental. Esta situación daba base objetiva a las corrientes reformistas y a la necesidad de la burguesía española de integrarse en Europa y de abrirse a unas nuevas relaciones exteriores para asegurar su propio desarrollo. A partir de estos factores determinantes, la muerte del General Franco liberó de sus compromisos con el régimen anterior a estas fuerzas reformistas surgidas en su seno y les dio la posibilidad de tomar la iniciativa de lo que se ha llamado la Reforma.

Así, el proceso de cambio se inició bajo la **hegemonía** de las corrientes reformistas —y no de la oposición democrática— y en una primera fase —la del Gobierno Arias Navarro-Fraga— con el control de los sectores más reaccionarios del reformismo, que durante unos meses prolongaron una peligrosa situación de inmovilismo.

Tal situación fue rota por los movimientos de masa obreros y populares que adquirieron notable auge bajo el Gobierno de Arias Navarro y lograron el desplazamiento de los gobernantes más reaccionarios, reemplazados por el Gobierno Suárez.

Aunque los objetivos iniciales de la reforma Suárez eran cercenar la democracia discriminando a la clase obrera, por ejemplo, negando la legalidad del Partido Comunista, convocando unas Cortes sin capacidad para elaborar una nueva Constitución, la derrota de Arias, la formación del Gobierno Suárez reflejaban que estaba apuntando una nueva correlación de fuerzas.

Este asumió en su programa una parte de los objetivos de la oposición; se refirió a la «transformación democrática», afirmó «su convicción de que la soberanía reside en el pueblo», su propósito «de restaurar un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real».

Mantener las anteriores posiciones rupturistas en la nueva coyuntura, hubiese significado aislar al P.C.E. y a las otras fuerzas de vanguardia, debilitarlas, dejar el campo libre a la reforma. En cambio, con una política más flexible se podía lograr que amplias capas hasta entonces pasivas, indecisas, basculasen hacia la democracia. El P.C.E. se orientó a ampliar al máximo los organismos unitarios de la oposición (lo que se plasmó, principalmente en la Comisión de los 10), a imponer una negociación Gobierno-Oposición que permitiese, con el apoyo sobre todo de la lucha de masas, desbordar el carácter de la reforma; imponer la legalidad del P.C.E. y de todos los partidos; elecciones con un nivel de democracia aceptable; y que las nuevas Cortes fuesen Constituyentes. Es decir, convertir lo que empezó siendo reforma en un cambio democrático de verdad, a través de una serie de objetivos escalonados para abrir la vía a la democracia.

Una de las características de nuestro proceso político es que va realizándose a través de fases sucesivas, de la acumulación de reformas cuantitativas, que en definitiva, conducen a un cambio político de cualidad, a la instauración de un sistema de libertades democráticas.

La lucha de las masas obreras y populares ha desempeñado un papel determinante en esta transición. Las grandes huelgas y manifestaciones de finales del 75 y comienzos del 76, las manifestaciones por la amnistía y los derechos autonómicos, las acciones contra la represión y por las reivindicaciones ciudadanas fueron acontecimientos que marcaron decisivamente todo este periodo. Entre ellas se singulariza la imponente demostración de duelo celebrada en Madrid, en el entierro de las víctimas de la masacre de los abogados laboristas, manifestación que puso de relieve la elevada conciencia cívica popular y la capacidad de convocatoria y de organización del Partido Comunista.

Para impulsar la lucha de masas, para presionar sobre el proceso democrático, los comunistas necesitábamos salir a la luz pública y conquistar la legalidad.

Ya en su reunión de Roma el Comité Central salió a la superficie, dio esa orientación a todo el Partido y elaboró una serie de objetivos políticos, cumplidos posteriormente en gran medida.

Parte de esta orientación fue la presencia ilegal en España del Secretario General del Partido y la aparición progresiva de éste en público, que culminó en la Conferencia de Prensa del 10 de diciembre de 1976.

La respuesta de masas que dieron los comunistas a la detención de Carrillo y otros dirigentes en 1976, arrancando su puesta en libertad, fue un hito de la presencia pública del P.C.E. en la calle; se iba creando una situación de hecho que presionaba sobre el Gobierno y facilitaba así la legalización del P.C.E. y su creciente participación en el proceso del cambio político.

También contribuyó al éxito de esta orientación la «cumbre eurocomunista» celebrada en Madrid, en marzo de 1977, venciendo las resistencias opuestas por el Gobierno hasta el último minuto.

En resumen, la presión de las masas, de las fuerzas democráticas, no ha permitido a las fuerzas políticas representantes del gran capital dirigir el proceso político tal como lo habían proyectado.

Nos encontramos en una situación ambigua, en que la lucha por la hegemonía de las fuerzas democráticas y populares se desarrolla en torno a las principales opciones políticas que el país tiene que resolver.

La legalización del P.C.E., la elección de Cortes que han adquirido el carácter constituyente, la legalización de los Sindicatos de clase, la amnistía, la aceptación de las preautonomías para nacionalidades y regiones (con presencia de comunistas en los gobiernos de Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Canarias, etc.), y particularmente los acuerdos de la Moncloa y las elecciones sindicales, son netas rupturas con el pasado dictatorial. Tales hechos demuestran que la oposición logró recuperar una parte de la iniciativa política, impedir que ésta quedase enteramente en manos de los reformistas del régimen pasado, e incluso facilitar el paso de parte de éstos a posiciones efectivamente democráticas, partiendo de la situación de fluidez y de permeabilidad que la transición podía generar.

Por otro lado, la no existencia de un Gobierno Provisional de amplia coalición que tomara por Decreto medidas de auténtica democratización, antes de convocar las elecciones, de manera que las nuevas instituciones comenzaran a actuar ya sobre un terreno limpio de obstáculos legales y estructurales, no sólo ha obligado al país a moverse en una situación contradictoria, donde las nuevas Cortes elegidas por sufragio universal han tenido que convivir con Ayuntamientos y Diputaciones dictatoriales; los nuevos sindicatos de clase, cuando todavía no se ha desarticulado totalmente el viejo aparato vertical, tienen que enfrentarse con un sindicalismo amarillo impulsado por la oligarquía y que aprovecha esos residuos del verticalismo; las nuevas instituciones democráticas tienen el contrapunto de las viejas estructuras dictatoriales. Es decir, donde lo viejo y lo nuevo se mezclan y se confunden, hasta ofrecer a amplios sectores la visión deformada de que «nada ha cambiado», mientras que aquellos que sí perciben los cambios reales verificados tienen la impresión de la suma fragilidad de éstos. Sin olvidar la actitud de aquellos que, prescindiendo de la realidad, operan como si el cambio democrático hubiese llegado a su culminación y como si las opciones políticas de partido tuviesen ya luz verde ante sí, haciendo innecesaria la convergencia y la cooperación de las fuerzas que, a partir de distintos puntos de vista, coinciden en la necesidad de estabilizar la democracia.

La lucha actual por una Constitución democrática, por unas elecciones municipales que sustituyan las estructuras locales y provinciales heredadas del pasado, por unos poderes reales de los sindicatos y de los comités elegidos por los trabajadores en las empresas, por una aplicación efectiva de los acuerdos de la Moncloa, etc. etc., tiende a consolidar y profundizar el actual proceso político; a darle el carácter de un cambio político radical que está poniendo fin al sistema dictatorial y estableciendo, de forma inequívoca, las libertades, la democracia política.

La política de reconciliación nacional

Las características del cambio político, si bien difieren en una serie de aspectos de lo previsto por el Partido, confirman el acierto de la política de reconciliación nacional y de pacto para la libertad.

Nuestro Partido planteó la política de reconciliación nacional en 1956. Y hace más de veinte años, en septiembre de 1956, en el discurso de la clausura del III Pleno del C.C. del P.C.E., Santiago Carrillo definía dicha política de la siguiente manera:

«La política de reconciliación nacional —hemos dicho y repetido— es la continuación, el desarrollo consecuente de la línea general seguida por el Partido a lo largo de estos años; pero no una simple reiteración o puesta al día de las consignas anteriores. A la vez que la continuación de lo anterior es **algo muy nuevo en la política española.**

No es otro Frente Nacional, otra coalición, aunque en determinado momento pueda adquirir esas formas. Representa más: **tratar de ser el comienzo de toda una transformación de hábitos y costumbres arraigados en la vida política española durante más de un siglo de guerras civiles, pronunciamientos y represión terrorista que la dictadura intenta perpetuar.**

La reconciliación nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso a las más opuestas al Partido Comunista: **la propuesta de aceptar un cuadro cívico común, un marco legal nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos.** La propuesta de sacar las contiendas político-sociales que enfrentan y seguirán enfrentando a las diferentes fuerzas sociales, partidos políticos y escuelas filosóficas del **ámbito de intolerancia y fanatismo en que se han desenvuelto hasta aquí, para trasladarlas a un nuevo terreno, de civismo, de ciudadanía, en el que las concepciones opuestas y los conflictos de clases no adquirieran inmediatamente los contornos dramáticos que ensangrentaron con frecuencia la historia del país, culminados durante estos veinte años de fascismo.**

Esta voluntad de superar un período de violencias y de salir al mismo tiempo de la catástrofe económica por una vía pacífica, hacia una situación en que todos los partidos puedan defender libremente sus principios y programas y recabar para ellos el apoyo popular, es lo que puede hacer coincidir hoy a todos los españoles, incluso si sus concepciones sobre la organización posterior de la vida del país difieren y hasta son opuestas.

No es un nuevo abrazo de Vergara lo que proponemos; no es una confusión, una especie de torre de Babel de clases, de políticas, de ideologías, lo que los comunistas propugnamos.

Sabemos que una confusión de este género no es posible ni deseable; que las divergencias de opiniones y de intereses subsistirán y que nadie entre los que desean una coincidencia para lograr objetivos inmediatos comunes quiere confundirse con los demás ni perder su fisonomía.

Lo sabemos tanto más, cuanto que nosotros somos los primeros en no aceptar ninguna confusión de ese género, los primeros que no renunciamos ni renunciaremos a nuestro carácter de partido de la clase obrera y de las fuerzas progresivas del país, ni a nuestra finalidad de poner término al régimen de explotación del hombre por el hombre, y a realizar en España el socialismo, el comunismo.

Pero pensamos que en el estadio actual del desarrollo social en el mundo, y tras las amargas experiencias de un pasado nacional doloroso y trágico, todos los españoles desean que esta lucha entre concepciones e intereses diversos y opuestos **transcurra por cauces de libertad y tolerancia.**

Y para conseguir tal situación, concretamente, creemos posible un entendimiento muy amplio entre la izquierda y la derecha, que ponga fin a la dictadura y que nos permita **el día de mañana contender en el Parlamento, en los Municipios, en las organizaciones sociales, en la Prensa, en la tribuna, a través de la actividad democrática en las masas del pueblo, y no en el campo de batalla de la guerra civil.**

El Partido Comunista, en el informe de la camarada Dolores Ibarruri, pone en evidencia, una vez más, su propósito de desenvolverse dentro de los cauces de la legalidad democrática que el pueblo, libremente se dé».

Esta concepción del P.C.E. fue silenciada e ignorada deliberadamente durante veinte años y cuando la hemos repetido públicamente, al recuperar la legalidad, ha sorprendido a gran número de españoles que tenían de los comunistas una imagen deformada por la propaganda dictatorial. No cabe duda de que la política de reconciliación nacional propugnada y desarrollada por los comunistas, está siendo un factor de capital importancia en el proceso de democratización, entre otras razones por la autoridad política y moral que nos confiere ante todo el pueblo español nuestro pasado como combatientes por la democracia en nuestro país.

Ha costado casi veinte años, y no por culpa del Partido Comunista, evidentemente, pero hoy, y aunque su consolidación no sea plena, ese «cuadro cívico común», ese «marco legal nuevo democrático donde todos podamos desenvolvernos» va camino de ser una realidad.

Cuando algunos años después el Partido concretó la política del Pacto por la libertad decíamos:

«El Partido Comunista de España preconiza una alternativa democrática que dé a la actual situación una salida en interés de las masas populares y facilite a la vez, una convergencia entre las fuerzas de diverso signo interesadas en poner fin a la dictadura, sobre bases muy amplias, que no prejuzguen ni el régimen político ni las transformaciones sociales futuras, dejando estas cuestiones para su solución en un marco democrático.»

Los puntos esenciales de convergencia posible que el Partido Comunista de España ha venido destacando son los siguientes:

- 1.º Un Gobierno Provisional de amplia coalición.
- 2.º Amnistía total para los presos y exiliados políticos.
- 3.º Libertades políticas sin ninguna discriminación.

4.º Reconocimiento de la personalidad nacional específica de Catalunya, Euskadi y Galicia, mediante la aplicación provisional de los Estatutos de Autonomía puestos en vigor o plebiscitados en los años 30. Autonomía para las regiones.

5.º Elecciones libres a Cortes Constituyentes que decidirán el futuro régimen político de España.

Del Manifiesto Programa del P.C.E.
(1975)

Si exceptuamos el primero de esos puntos, cuya no consecución está teniendo una influencia negativa considerable en el actual proceso político de transición, como se explica en la Propuesta Política número 1, los cuatro restantes son los que están plasmándose hoy en nuestro país, aunque con ciertas limitaciones que deberán verse plenamente superadas al promulgarse la futura Constitución.

La voluntad del Partido Comunista de España de desterrar de nuestro país el clima de intolerancia y fanatismo que tan frecuentemente ha conducido nuestra historia por los derroteros de la guerra civil, se ha expresado en una nueva posición de los comunistas sobre temas tan manipulados desde el punto de vista ideológico como la Monarquía, la bandera, el Ejército, las relaciones con la Iglesia o con la derecha, etcétera.

Sobre la Monarquía, el Partido Comunista de España que es republicano, ha realizado un enfoque del tema en función de las coordenadas concretas de hoy. Si la Monarquía favorece la consolidación de la democracia, el logro de una Constitución que configure una democracia parlamentaria, el Partido Comunista consideraría un grave error poner en peligro el proceso democrático, cuestionando la forma de gobierno. El problema podría plantearse si nos encontrásemos ante una Monarquía de corte autocrático, que impidiera el juego democrático y parlamentario. Pero mientras la Monarquía no sea obstáculo a la ejecución de lo que el pueblo democráticamente decide, el Partido Comunista no cuestionará la actual forma monárquica de Gobierno.

Sobre el tema de la bandera el Partido Comunista tomó en abril de 1977 la decisión de adoptar, junto a la bandera roja del Partido Comunista de España, la bandera roja y gualda del Estado. Una decisión normal que ayudó a crear un nuevo clima de comprensión entre la izquierda y ciertas instituciones, y que por lo demás ha sido adoptada por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y figura en el texto constitucional sin ningún voto en contra. Probablemente sin esa decisión, tan criticada en su momento, hoy el tema se habría tornado inextricable y habría dado origen a no pocas contradicciones estériles y peligrosas para la democracia.

Del mismo modo, la aparición legal y pública del Partido Comunista de España ha introducido un nuevo clima de distensión y diálogo entre las fuerzas políticas. El P.C.E. ha tratado a los partidos políticos de la derecha como adversarios políticos, no como enemigos. El clima de diálogo logrado reduce el peligro de enfrentamientos civiles y crea las condiciones para la desaparición de esa mitología visceralmente anticomunista tan habitual en la derecha española.

Del mismo modo, encabezada por el Presidente Suárez, se decantaba hacia posiciones cada vez más alejadas del aparato franquista, del que surgieron una parte de sus componentes. Las relaciones con liberales y socialdemócratas en la Comisión de los Diez han favorecido que el clima dialogante continuase después del 15 de junio.

Otro de los aspectos clave en que la política del Partido Comunista de España ha contribuido a deshacer mitos irracionales y a crear un nuevo clima en las relaciones político-sociales es el de la postura hacia los creyentes y hacia la Iglesia.

Hoy ya es normal la militancia de cristianos en el Partido. Pero no hay que olvidar que esto es así porque el Partido Comunista empezó a impulsar desde mediados de los años 50 el diálogo entre cristianismo y marxismo. Que fue el primer partido de la izquierda española que enfocó de una manera nueva el fenómeno de las primeras y tímidas corrientes hacia el «aggiornamento» que se produjeron en nuestro país.

Más tarde, ante el Concilio Vaticano II, el Partido Comunista de España se dirigió no sólo a los cristianos de base, sino también a los sectores de la jerarquía sensibles a los cambios operados en la mentalidad cristiana.

En 1967, en el libro «Nuevos enfoques a problemas de hoy», nuestro Partido definía netamente sus opción ante la Iglesia:

«Ha surgido un movimiento renovador dentro de la Iglesia que trata naturalmente de revitalizar a ésta, pero a la vez de darle un nuevo espíritu, de liberarla de la dominación y de la utilización instrumental que han hecho de ella las clases dominantes; de superar la tentación constantiniana; de marchar por la senda del “aggiornamento” y del progreso. Este movimiento tropieza con dificultades, con fuertes resistencias. Pese a su considerable importancia es minoritario dentro de la Iglesia, aunque quizás no en el mundo católico. Sigue un camino de zarzas y espinas que se parece en ciertos aspectos al que seguimos los comunistas en la ucha por la libertad. Pues bien, nosotros definimos nuestra posición hacia la Iglesia y el catolicismo español tomando preferentemente como referencia ese movimiento al que pertenece el porvenir y, no a los ultras integristas que están, como el franquismo, condenados por la Historia.

¡Hay que desapasionar, hay que liberar la lucha política en España de interferencias religiosas. Esa es una de las condiciones para crear ese nuevo clima político-social que propugnamos y que necesita España!»

En el mismo libro se iniciaba ya una nueva dimensión de las relaciones entre el Partido y los cristianos, al subrayarse coincidencias ideológicas entre las posiciones de un sector cristiano y el marxismo. Esta nueva dimensión se confirmó y clarificó en la Declaración del Comité Ejecutivo sobre la militancia de cristianos en el Partido, de marzo de 1975.

Otro aspecto más donde el Partido Comunista ha realizado un auténtico esfuerzo para lograr un clima de distensión política, es la actitud hacia el pasado. Así, procuramos extraer las lecciones de la guerra civil y de los 40 años de dictadura, como una enseñanza que el pueblo debe tener presente para evitar por todos los medios la involución política.

Coherentemente con esto, el Partido Comunista ha defendido sin la menor ambigüedad la amnistía para todos los presos políticos de uno y otro signo, de tal modo que se pudiera asentar la convivencia futura de los españoles sobre bases no de revancha y venganza, sino de libertad y democracia. Por ello, seguiremos propugnando la adopción de todas las medidas que signifiquen una efectiva consolidación de esa convivencia. En ese sentido consideramos necesaria la plena equiparación de derechos entre todos los mutilados, viudas y combatientes de la guerra civil, cualquiera que fuese el bando en el que lucharon.

En este sentido, los comunistas definimos nuestra posición ante los partidos y las personas por su actitud presente y futura hacia la democracia, sin que las posturas que adoptaron en el pasado determinen nuestros juicios.

Al mismo tiempo, creemos que se debe proceder a un estudio crítico de los 40 años de dictadura. Este estudio deberá situarse en el plano de los científicos e historiadores y ser una contribución valiosa para la comprensión del periodo pasado por parte de las nuevas generaciones. El Partido, además de recoger estas contribuciones, promoverá el estudio y análisis de las experiencias pasadas, como presupuesto para la elaboración de su política presente y futura.

Resumiendo, quizá podríamos decir que el Partido Comunista ha asumido con una gran capacidad de reflexión las experiencias del último siglo y medio de nuestra historia. Una primera consecuencia de ello es el esfuerzo realizado por transformar el clima de irracionalidad que tantas veces ha enmascarado los conflictos de clase y ha establecido líneas divisorias falsas. En este irracionalismo es donde la derecha más reaccionaria ha encontrado apoyos, que rebasaban los límites de su propia base social, para emprender la guerra civil del 36. El oscurantismo y el irracionalismo se han superado, en gran parte, precisamente por el esfuerzo de uno de los partidos representativos de la clase obrera, es decir de la clase que más sufría del irracionalismo y oscurantismo que las clases dominantes pretendían imponer a todo el país.

El esfuerzo del Partido Comunista por conquistar la libertad, la democracia, como valores ya irrenunciables de nuestro pueblo y cuyo desarrollo será mayor en la medida en que nos acerquemos hacia el socialismo, es el esfuerzo por conseguir que la lucha de clases avance por cauces de libertad y democracia.

Bajo la dictadura franquista la lucha de clases estaba dificultada por la losa de la represión. En la medida en que esta losa se levante, la lucha de clases empieza a desarrollarse con toda profundidad, por transformaciones económicas y sociales y, al tiempo, por la conquista de un mayor espacio político para los trabajadores.

El que haya sido y sea hoy la clase obrera la más interesada en la defensa y consolidación de la democracia, y a la vez en las transformaciones económicas y sociales que permitan en primer lugar el saneamiento de la situación económica y la superación de la crisis, y después en la del avance hacia el socialismo, sitúa a la clase obrera en condiciones de representar cada vez más inequívocamente los intereses generales del país, es decir en condiciones de devenir clase hegemónica.

Y ésta ha sido la línea conductora de la política del P.C.E. a lo largo de los últimos 40 años. Situar a la clase obrera en condiciones de devenir hegemónica, conquistando la libertad y desarrollando la democracia en sus diferentes vertientes.

La política de concentración democrática

La forma en que se está produciendo el cambio democrático y la real correlación de fuerzas político-sociales son factores que condicionan la táctica política a seguir en este período. Los comunistas abordamos esta tarea en coherencia con nuestro proyecto estratégico de avance hacia el socialismo en libertad.

El peso de la derecha tradicional es aún muy fuerte, a nivel social y estructural, aunque lo seamos menos a nivel parlamentario.

Las elecciones del 15 de junio, no obstante la presión que los poderes fácticos hicieron pesar sobre el P.C.E., y pese al breve tiempo que hubo para su preparación, y a otras limitaciones que en su momento fueron denunciadas, supusieron tanto en el desarrollo de la campaña electoral como en los resultados el aislamiento político del bunker y un paso capital en la ruptura con el pasado dictatorial.

En este sentido, los resultados de las elecciones significaron de hecho la declaración de las nuevas Cortes como Cortes Constituyentes, a despecho de la inicial visión reformista, lo cual venía a satisfacer el profundo deseo del pueblo español de romper definitivamente con el pasado y fundamentar la convivencia entre los españoles sobre unos nuevos principios. Por ello, las elecciones del 15 de junio representaron un triunfo de la voluntad popular.

Para los comunistas, que tan difícilmente conquistamos nuestra presencia en las elecciones y con todos los condicionamientos históricos y actuales gravando sobre sí, al 9,24% conseguido en esas primeras elecciones democráticas constituye una importante base de partida para futuras confrontaciones electorales, en las cuales hemos de ganar la confianza de amplios sectores de nuestra sociedad. En todo caso, la votación obtenida por el P.C.E., el P.S.O.E. y otros partidos progresistas, confirma la viabilidad de nuestras tesis sobre el avance democrático al socialismo, al tiempo que establece una presencia notable en la vida pública española de la izquierda en general y del P.C.E. en particular, pese a cuatro décadas de represión y de propaganda anticomunista sin límites.

El significado profundo del voto mayoritario del 15 de junio fue un rechazo del bunker y la afirmación de la voluntad general de poner en pie un sistema democrático y de dar solución a los problemas sociales y económicos heredados de la dictadura. La formación ucedista junto a los partidos de izquierda y otras fuerzas democráticas, obtuvieron una abrumadora mayoría sobre estas bases.

De esta mayoría no podía originarse una política caracterizadamente derechista,

como hubiera deseado parte de la U.C.D. y más todavía A.P.; ni una política izquierdista como en algunos momentos ha parecido propugnar el P.S.O.E.

Tampoco era viable que las alternativas del país se establecieran entre derecha o centro e izquierda, como podría darse en una democracia consolidada. Nos hallamos en un período de transición, en una etapa constituyente en que la **realidad** parlamentaria no es todavía la **realidad** estructural y en la que a las fuerzas de izquierda sólo les es posible ejercer una influencia efectiva y duradera sobre los cambios que se producen, no en una política de confrontación y de choque con el Centro, sino en una política de concentración que aisle a la derecha involucionista. Consecuente con esta concepción, a raíz de las elecciones y partiendo de la importancia del voto obrero depositado mayoritariamente en el P.S.O.E. y en el P.C.E., una de las preocupaciones fundamentales del Partido ha sido, tal y como ya se expresó en el programa electoral, el «abrir un mayor espacio político para los trabajadores», es decir, lograr la presencia de la clase obrera, de un modo o de otro, en el Gobierno.

De ahí la propuesta hecha por el P.C.E. en los días siguientes a las elecciones para la participación en el Gobierno del P.S.O.E., apoyado desde fuera por el P.C.E. Esta propuesta fue rechazada tanto por el P.S.O.E., que temía desgastarse si asumía responsabilidades de poder, como por la U.C.D., que no tenía intención de compartirlo.

En la medida que, tras las elecciones, se fueron perfilando los principales problemas con que tropezaba la democracia española, el Partido fue precisando sus posiciones hasta formular la política de concentración democrática que recoge los aspectos fundamentales de la política del Pacto para la Libertad, planteados en las condiciones concretas del período postelectoral.

El Gobierno de concentración democrática debería abordar las cuestiones decisivas para el futuro del país: consolidar la democracia al fin y al cabo el 15 de junio dio paso a un Parlamento Constituyente que se incrustaba como una cuña en un aparato de Estado que seguía siendo el de la dictadura y para consolidarla, y hacerla comprensible a las grandes masas del país, hacer frente a la crisis económica con soluciones progresistas.

El Gobierno monocolor y minoritario de U.C.D. no podía comprender estas tareas, por representar sólo un sector concreto de la sociedad: fuerzas burguesas, parte de la banca y del gran capital. El carácter de las soluciones con que la U.C.D. pretendió afrontar la crisis económica durante los meses julio-agosto, está impregnado de ese carácter de clase. La U.C.D. intentó entonces poner en marcha un plan de estabilización clásico, sin ninguna contrapartida, en el que la totalidad de los costos de superación de la crisis recayese sobre la clase obrera.

Pero ese plan era inviable en condiciones democráticas. Baste aquí recordar que el Gobierno intentó hacérselo aprobar a las Centrales Sindicales. Ante la negativa de éstas, tanto a aceptar esa estabilización, que interesaba sólo a la oligarquía, como a ser ellas quienes desarrollasen una negociación que por sí misma era política y correspondía conducirla a los partidos, el Gobierno de U.C.D. se vio abocado a negociar con las fuerzas parlamentarias. Las centrales sindicales, al negarse a lo que era en realidad un pacto social, desempeñaron un papel decisivo en obligar al Gobierno

de U.C.D. a tener en cuenta el pluralismo político del país en vez de lanzar unilateralmente su plan de estabilización. Se hizo patente la imposibilidad de que un gobierno minoritario —fuese del signo que fuese— desarrollara la compleja política necesaria en una situación como la actual.

En el fondo del debate sobre el Gobierno de concentración democrática, así como en el debate de los acuerdos de la Moncloa, reside un hecho de importancia vital para la vía eurocomunista del P.C.E. y que fue ya objeto de polémica con posiciones que pretendían estar a la izquierda del P.C.E. Este hecho es que la democracia favorece la conquista de la hegemonía por la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura y dificulta notablemente la aplicación de la política del gran capital. Desde el momento en que la democracia favorece el juego real de las fuerzas sociales y políticas, aparece la incapacidad de las fórmulas oligárquicas para dar una solución satisfactoria a los intereses de las clases y capas que constituyen la gran mayoría de la sociedad.

Una política marxista, consecuente, partiendo de esta constatación, debe tender a situar a esas clases y capas en posiciones de poder que permitan contrarrestar las posiciones aún hegemónicas de la oligarquía.

De ahí la política de concentración nacional, de ahí el sentido de la intervención del P.C.E. en los acuerdos de la Moncloa, tendiendo a asegurar un peso mayor de las fuerzas del trabajo y de la cultura sobre el control de los resortes económicos y a garantizar una política progresista que resuelva los problemas del país.

La actividad parlamentaria del P.C.E. se ha enfocado también en el sentido de asegurar el predominio de la política de concentración democrática. Al mismo tiempo, esta política era la única que podía ordenar el caos y la inoperancia en que corría el riesgo de sumergirse el Parlamento.

La tendencia al bipartidismo y a la bipolarización fue el aspecto negativo que el Parlamento ofreció en los comienzos de su actividad. Por ello, los primeros pasos del P.C.E. estuvieron destinados a poner fin a esa distribución de papeles y a hacer pesar a todas las minorías en la política parlamentaria. Este factor era tanto más importante en un Parlamento que tenía carácter constituyente, lo que exigía que ninguna minoría, que ninguna voz fuera desoída en el proceso.

Para realizar esta política el P.C.E. hubo de desarrollar una crítica profunda de la política de U.C.D. y del Gobierno; de la tendencia innata y arraigada de algunos de sus sectores a gobernar con métodos autocráticos, excluyentes de las otras fuerzas políticas y de la oposición, y de su incapacidad para reconocer su propio carácter de gobierno minoritario.

La política del P.C.E. ha sido y es la de romper ese bipartidismo artificial, reforzando el poder real del Parlamento, como emanación de la voluntad popular y contrapeso del poder ejecutivo tanto más cuanto que este tiene un carácter minoritario.

Por otra parte, en nuestro panorama político se están manifestando nuevos intentos hacia la bipolarización. Recientemente, portavoces de lo que se ha dado en llamar «gran derecha» han confirmado que esta estrategia permanece, al intentar conformar un «bloque antimarxista» con fuerzas de diverso signo, para oponerlo a todo el conjunto de partidos y fuerzas progresistas de nuestro país.

Es evidente que tras la estrategia de la llamada «gran derecha» se alinean los sectores más reaccionarios de la oligarquía, que pretenden volver a introducir a nuestra sociedad en una dinámica de enfrentamiento entre dos bloques, que intenta poner en cuestión la consolidación y el desarrollo de la democracia.

Por todo ello, la política del P.C.E. tendrá que estar orientada a evitar ese peligro, a movilizar a las masas en favor de esa política de concentración democrática.

La diferencia de estrategias entre el P.C.E. y el P.S.O.E. nos ha llevado también a adoptar, en ocasiones, una actitud crítica hacia este último. El P.S.O.E. ha tendido, desde el 15 de junio, a forzar el establecimiento de un sistema bipartidista, dejando todo el poder en manos de la U.C.D., acantonándose en el papel de una oposición parlamentaria testimonial y propagandística, y presentándose como la alternativa de Gobierno.

En esta estrategia ha pesado, sin duda, la influencia de la socialdemocracia alemana. Sin negar el derecho del P.S.O.E. a encabezar en su día el Gobierno si logra votos para ello, lo cierto es que la posición actual de este partido debilita objetivamente las posibilidades de la clase obrera y, en general, de las fuerzas del trabajo y de la cultura para ocupar en el período de transición un espacio de poder político mayor e influir así para la realización de una serie política de cambio democrático en todos los terrenos.

No obstante el P.C.E. reafirma su convicción y deseo de buscar el máximo de coincidencias con el P.S.O.E. tanto en esta etapa como en otras posteriores, con el fin de obtener esa influencia y espacio de poder político de las fuerzas del trabajo y de la cultura a que nos referíamos.

La política parlamentaria del P.C.E. ha tenido una vertiente fundamental en la participación en la ponencia que elabora el borrador de Constitución. Nos hemos esforzado por lograr una Constitución sin imposiciones ideológicas, que sea capaz de garantizar la convivencia democrática durante un largo período histórico. Por ello, hemos definido una Constitución abierta a las transformaciones económicas y sociales que el pueblo en su momento decida, una Constitución que defienda las libertades y derechos humanos básicos, que permita el reconocimiento de las diferentes nacionalidades y regiones que componen el Estado español. Una Constitución que configure un sistema democrático y parlamentario con separación de poderes y cuyo centro de gravedad resida en el Parlamento como expresión máxima de la soberanía popular.

En este sentido, el P.C.E. entiende que el proyecto de Constitución responde en lo esencial a esos propósitos y por lo tanto lo considera positivo. No obstante, el grupo parlamentario comunista defenderá la mejora del actual texto, fundamentalmente en lo que se refiere a:

1.º Lograr el más amplio reconocimiento de las libertades y los derechos fundamentales, especialmente en lo relativo a la libertad sindical, el derecho de huelga, los derechos de la mujer, los derechos de los jóvenes, la libertad de expresión y el derecho a la educación.

2.º Defender un marco económico y social que posibilite a los trabajadores defender sus derechos sin la amenaza del cierre empresarial y permita abordar las necesarias transformaciones sociales dentro de la legalidad Constitucional.

3.º Definir la composición democrática del Congreso de los Diputados, de modo que las Cortes sean el centro de gravedad del sistema constitucional como expresión de la voluntad popular. A este respecto, propugnamos la eliminación del llamado «voto de censura constructivo» y deseamos que tanto en las formas de control del Ejecutivo como en los mecanismos de nombramiento del Presidente del Gobierno, se refleje con el mayor rigor la voluntad de las Cortes y del sufragio universal.

4.º Regular con la mayor amplitud democrática la estructura del poder judicial, asegurando a todos sus integrantes la plena independencia y el libre ejercicio de todos los derechos políticos y sindicales.

5.º Asegurar un marco plenamente democrático para el ejercicio del derecho a la autonomía por parte de las nacionalidades y regiones que integran España, fortaleciendo su unidad y su solidaridad sin que en ningún caso puedan establecerse discriminaciones que dificulten el ejercicio de este derecho.

El P.C.E., reafirmandose en el deseo de conseguir un texto constitucional que sea el resultado del más amplio consenso de todas las fuerzas políticas, considera necesario iniciar un gran debate en todo el país a través del cual las fuerzas sociales y los sectores populares se definan sobre los temas principales de la futura Constitución. Asimismo, el P.C.E. considera oportuno acelerar los trámites del debate constitucional para que la Constitución española vea la luz antes del verano.

Otro de los aspectos de la política del P.C.E. ha sido el impulso de todos los procesos para constituir regimenes provisionales de autonomía, elemento esencial de la construcción de un sistema democrático.

El logro de la Generalitat de Catalunya ha sido el resultado de la firmeza, la inteligencia, el realismo y la flexibilidad de las fuerzas políticas catalanas y entre estas, jugando un papel decisivo, el P.S.U.C., que ha allanado no pocas de las dificultades que al principio parecían insalvables. La consecución de la Generalitat de Catalunya, pese a sus insuficiencias, ha contribuido a que en nacionalidades y regiones como Euskadi, Galicia, País Valenciano, Canarias, Aragón y Andalucía existan también instituciones preautonómicas y que en otras regiones estén a punto de constituirse. Hoy casi nadie niega ni la necesidad de establecer estas situaciones ni el carácter no sólo descentralizador, sino claramente favorable a las autonomías de la Constitución futura. En estos momentos una cuestión clave para consolidar este proceso es dotar de atribuciones reales a las instituciones preautonómicas, mediante la transferencia de competencias que satisfagan las aspiraciones de sus respectivos pueblos y permitan resolver los grandes problemas existentes en sus regiones o nacionalidades y contribuyan al fortalecimiento de la unidad de España, basada en el reconocimiento de los legítimos derechos de todos los pueblos que la componen.

En esta dirección actúa nuestro Partido, cuya labor está siendo un elemento importante en todo el proceso y lo seguirá siendo para lograr la aprobación de los Estatutos de autonomía adecuados a las características de cada nacionalidad, país o región.

Las autonomías, en el marco de la Constitución, serán un elemento esencial de la democratización del Estado, ya que representarán el reconocimiento concreto de las peculiaridades políticas, económicas, administrativas, idiomáticas, culturales, etc., de los pueblos de España y permitirán el acercamiento de los trabajadores y del conjunto de los ciudadanos a importantes centros de decisión de muchos problemas que son hoy prerrogativas exclusivas del poder central.

Por lo demás, la necesidad de la política de concentración democrática en el actual momento de transición, se está reflejando también en la composición de los gobiernos establecidos en los regímenes preautonómicos.

Significación de los acuerdos de la Moncloa

Los acuerdos de la Moncloa representan un éxito para la política de concentración democrática nacional propugnada por el Partido Comunista y han comenzado a dar un mayor espacio a las fuerzas representativas de la clase obrera en la elaboración de soluciones de gobierno.

Desde el mismo día de las elecciones del 15 de junio, el Partido destacó que los objetivos políticos a cubrir en los primeros estadios del nuevo régimen democrático habrían de consistir en estabilizar y desarrollar la democracia, todo ello a través de una serie de profundas reformas en lo económico y en lo político que pusieran fin a los rasgos característicos del periodo autoritario 1939-1977. Un propósito así suponía la necesidad de algún tipo de entendimiento entre las diversas fuerzas democráticas para de este modo aislar al bunker y hacer frente a las tentativas de desestabilizar la situación con la finalidad de restablecer formas autoritarias de poder.

Como testimonio de estas preocupaciones de nuestro Partido, hay que recordar la nota crítica que el Grupo Parlamentario Comunista dio a la Prensa el 12 de julio de 1977, a las pocas horas de conocerse la declaración programática del Gobierno. En esta nota se criticaba el plan de estabilización económica del Gobierno y la falta de atención a los problemas profundos de nuestra economía y sociedad. Asimismo, debe recordarse aquí la intervención del Secretario General del Partido, el 27 de julio, en el Pleno del Congreso, en donde se planteó la necesidad de un Gobierno de Concentración democrática a fin de superar las dificultades derivadas de un Gobierno minoritario como el de U.C.D. y de la imposibilidad técnica de una alternativa monocolor del P.S.O.E., por ser éste aún más minoritario que la U.C.D. Como también conviene destacar la primera declaración de nuestro portavoz en la Comisión de Economía y Hacienda, el 9 de agosto, en la que se enunciaron las «seis condiciones mínimas» indispensables en cualquier propósito de esfuerzo conjunto para salir de la crisis y consolidar la democracia:

Primero: hacer más progresivas las medidas fiscales proyectadas.

Segundo: Mantener el poder adquisitivo de los salarios y aumentar los más bajos así como la mayor parte de las pensiones.

Tercero: luchar de forma decidida contra el paro, recurriendo a una importante ampliación de la inversión pública.

Cuarto: prestar mayor atención a los problemas de la pequeña y mediana empresa.

Quinto: atender con urgencia a los problemas de la agricultura, del sector pesquero y de otros sectores.

Sexto: plantear el conjunto de normas económicas necesarias para, en vez de un plan de estabilización, ir a un verdadero plan de saneamiento y recuperación de la economía española, a fin de superar la crisis y transformar el modelo ya obsoleto de crecimiento oligárquico en un desarrollo con transformaciones profundas en el sector agrario, en la empresa pública, en la Seguridad Social, en el urbanismo, en los derechos de los trabajadores, en las relaciones dentro de una empresa, etc.

Tras las referidas tomas de posición del Partido, toda una serie de voces fueron uniéndose a la idea de que era preciso una política de concentración democrática para salir de la difícil situación económica y social. En este sentido se pronunciaron personalidades como Alvarez de Miranda, Tierno, Satrústegui; y concretamente, a finales de septiembre, el ministro de Hacienda fue hasta afirmar que era necesario llegar a «conseguir los principales efectos del Gobierno de concentración sin asumir sus evidentes costos políticos». No hace falta precisar que estos costes políticos eran para Fernández Ordóñez los que habrían sido imputables al abandono de la composición enteramente monocolor del Gobierno U.C.D.

Por ello el Gobierno trató inicialmente de lograr un pacto social negociando directamente con las centrales sindicales más representativas, CC.OO. y U.G.T., a partir de la reunión del 22 de agosto. En estas reuniones el Gobierno, presentando el dilema aparente entre su alternativa y el caos económico y político, trató de lograr que las centrales aceptaran una limitación salarial (fijada en el 17%), postura ésta rechazada por las centrales, que hicieron dos contrapropuestas. Primera, condicionar cualquier discusión sobre temas económicos a la previa o, al menos, simultánea resolución de los problemas relativos a la nueva legalidad en las empresas, patrimonio sindical, amnistía laboral y Código de los derechos de los trabajadores. Segunda, exigir que el Gobierno elaborara un plan integral de reforma económica, para el que las centrales avanzaron numerosos criterios indispensables como salvaguarda de los intereses de la clase trabajadora. Esta firme postura mantenida por las centrales sindicales democráticas constituyó, sin lugar a dudas, un factor de decisiva importancia para que el Gobierno se convenciera de la necesidad de llegar a un acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas parlamentarias del país sobre un programa que contemplara no sólo medidas económicas a corto plazo, sino también un plan de reformas políticas y económicas en profundidad, tal y como había venido propugnando nuestro Partido.

Y así, en efecto, pocos días después, ya a principios de octubre, el Presidente Suárez cursó invitación para la reunión conjunta del Gobierno con todas las fuerzas políticas del arco parlamentario.

La postura del Gobierno al iniciarse las negociaciones de la Moncloa contenía

elementos que la hacían ya muy diferente a la declaración programática del 12 de julio, acercándose a lo que podía considerarse un programa de concentración democrática.

El documento presentado por el Gobierno asumía, en la letra, buena parte de los programas electorales de la izquierda, y a todas luces era evidente que en él se tenían en cuenta varias de las «condiciones mínimas» que nuestro Partido planteó en el mes de agosto. Por otro lado, a lo largo de las conversaciones mantenidas entre el 8 y el 25 de octubre, no sólo se aclararon muchos de los mecanismos de la crisis —a fin de introducir medidas más adecuadas—, sino que además se negociaron ampliaciones importantes en las contrapartidas destinadas a compensar el sacrificio que en el plano económico se exigía de las clases trabajadoras. Así, entre las importantes mejoras conseguidas en la negociación por parte de la izquierda, pueden destacarse: el logro de una cláusula de salvaguardia para el caso en que la inflación superase el crecimiento pactado en los salarios; la obligatoriedad de que, al menos, la mitad del aumento total de la masa salarial se repartiera con criterios lineales; un aumento muy considerable de los fondos destinados a seguro de desempleo; la aplicación del principio de proporcionalidad inversa en el aumento de las pensiones; la creación de organismos de control para la gestión económica y para la prestación de servicios de la Seguridad Social, y un largo etcétera.

El resultado de las negociaciones de la Moncloa fue doble: un **pacto político** (acuerdos del día 27) en el que se establecen mecanismos transitorios preconstitucionales en orden a las libertades públicas y a la democratización del Estado; un **pacto económico** (acuerdos del día 25) que contiene los elementos básicos de las políticas monetarias, de empleo y salarial, conducentes a una paulatina superación de la crisis, y todo ello completado con el esbozo de las grandes reformas cuyo inicio ha de ser inmediato en una serie de cuestiones trascendentes como fiscalidad, gasto público, educación, urbanismo y vivienda, seguridad social, sistema financiero, políticas agraria y de pesca, energía y estatuto de la empresa pública.

Todo pacto es el resultado de una transacción en el que las partes signatarias han de ceder algo para alcanzar un fin conjunto. En este sentido, las clases trabajadoras, al asumir los criterios precios/salarios contenidos en el pacto, aceptan la expectativa de no mejorar sus condiciones de vida a lo largo de 1978, lo cual, cuando todavía hay tantas insuficiencias, equivale a un importante sacrificio; especialmente si se tiene en cuenta que fue la oligarquía con su política antinacional la que ha dado a la crisis una profundidad más acentuada.

Por otra parte, al asumir la política conducente a frenar la inflación, los trabajadores que conservan el puesto de trabajo se hacen solidarios con los trabajadores de las regiones más atrasadas y de los sectores en mayor crisis, con las mujeres tratadas como elemento marginal y compensador de la composición de la fuerza del trabajo, con los jóvenes que buscan su primer empleo y, en general, con todos los trabajadores parados; al tiempo que contribuyen a autogarantizarse la permanencia en su propio empleo.

En resumen, con el Pacto de la Moncloa se logró no sólo un proyecto con visos

de viabilidad para superar la crisis, sino que además se consiguió, cuando aún no habían pasado cinco meses de las elecciones, la aceptación general de una buena parte de las aspiraciones contenidas en los programas electorales de la izquierda.

La posición de los distintos grupos y clases sociales ante los Pactos de la Moncloa puede ser brevemente explicada.

La extrema derecha política y económica ha mostrado con toda claridad su profunda desazón, y su irritación, ante el hecho de que las fuerzas políticas parlamentarias hayan podido llegar a un acuerdo. Además, los pactos significarán que los ajustes de la crisis ya no pesarán sólo sobre las clases trabajadoras, sino que también recaerán sobre la oligarquía: reforma fiscal progresiva, modernización agraria, reforma del sistema financiero, racionalización y control del gasto público, nueva orientación de las empresas públicas, etc.

Aparte de la extrema derecha económica, es cierto que bastantes **empresarios** que no pueden ser calificados como bunkerianos, se manifiestan en contra de los Pactos. Ello se debe a que los años de crecimiento monopolístico y de «soluciones» inflacionistas a la crisis, crearon situaciones de privilegio que ya no podrán mantenerse, y que al tender a desaparecer se traducen en la reclamación del despido libre y de la congelación salarial. Y a estos empresarios hay que decirles que, al pedir ambas cosas, están planteando una posición socialmente retrógrada y técnicamente imposible, porque a nivel marco-económico el despido libre y gratuito generaría un paro masivo —con cada vez más conflictos— y junto con una congelación salarial vendría a significar el definitivo colapso de la demanda de bienes de consumo, que es lo que durante estos últimos años impidió que la difícil situación económica española se transformara en una auténtica tragedia. Y ello es tanto más así cuanto que hoy día no puede tenerse confianza alguna en la recuperación mundial como cebo de bomba de nuestra expansión, y si se tiene en cuenta nuestro alarmante grado de dependencia tecnológica y económica del extranjero que impide cualquier recuperación apreciable por la vía exterior.

La postura del Gobierno de la U.C.D. a la hora de interpretar y aplicar los Acuerdos refleja, entre otros elementos, las contradicciones y distintos proyectos que anidan tanto en la patronal como en el seno del propio partido, y por ello la U.C.D. se muestra, en algunos de sus sectores, más reacia que el propio Gobierno a cumplir en su integridad los Pactos, debido al profundo contenido transformador que tienen algunos de sus puntos. Esto apunta a uno de los peligros más importantes de la aplicación de los Pactos, ya denunciado por el Partido en numerosas ocasiones: que la **aplicación unilateral** por parte de la U.C.D. de unos acuerdos firmados por todas las fuerzas políticas parlamentarias, puede tender a una interpretación partidista y sesgada de los mismos que podría incluso llegar a hacer peligrar no sólo su contenido transformador, sino incluso su propia viabilidad al no aplicarse de forma integral. De igual forma, la ambigüedad, e incluso la inhibición de la defensa de los Acuerdos por parte de otras fuerzas firmantes, ha dificultado, en algunos momentos, su cumplimiento. De ahí que el Partido haya insistido reiteradamente en la imperiosa necesidad de que exista una comisión de seguimiento y control permanente de los Acuerdos,

formada por representantes de todas las fuerzas políticas que los firmaron; comisión cuya vigencia ha sido subrayada de nuevo en el pleno parlamentario del 5 y 6 de abril. Igualmente, el P.C.E. concede importancia a la formación de organismos de amplia unidad, encargados de la aplicación de aspectos específicos de los Acuerdos a las condiciones concretas de cada lugar.

Entre los trabajadores, e incluso una parte importante de las clases medias y del pequeño y mediano empresariado, nuestro Partido ha hecho un serio esfuerzo de explicación de los Acuerdos. Y al lado de las inevitables muestras de inquietud, de desconfianza, lo cierto es que en las masas va calando la idea de que hoy lo verdaderamente vital es volver a una cierta normalidad económica, con transformaciones democratizadoras de las instituciones. El trabajador es consciente de que lo más valioso actualmente es la conservación y ampliación de los puestos de trabajo y de que para lograr esto es inevitable aceptar algunos sacrificios, porque de lo contrario, pese a no ser los trabajadores los responsables de la crisis, la propia lógica capitalista de la economía española conduciría a un agravamiento acelerado de la crisis que propiciaría una involución política y que obligaría a que los sacrificios, en plazo muy breve, hubieran de ser considerablemente mayores a los hoy precisos.

Por otra parte, entre los trabajadores se está abriendo paso la idea de que la lucha de clases tiene que adoptar hoy formas distintas de las que tuvo bajo la dictadura. Ya no se trata solo de conseguir el mayor salario posible de unas empresas que se beneficiaban de los privilegios del anterior régimen. En la hora presente la estrategia obrera —además de velar por la mejora de las condiciones de vida y trabajo— habrá de ir prestando más y más atención a las formas de ocupar el espacio que corresponde a las clases trabajadoras en los órganos del poder político, económico y social del país. Y esto implica un proceso progresivo de mayor participación de la clase trabajadora no sólo sobre las decisiones directamente salariales, sino también sobre las decisiones de acumulación y reproducción del sistema económico, ante todo en su vertiente pública. Y así, la clase trabajadora ha de ir ampliando sus mecanismos de control y siendo cada vez más protagonista de las decisiones fundamentales relativas a la seguridad social, a la organización de las empresas públicas, de las cajas de ahorro y otras entidades financieras, en la vigilancia de la calidad de la enseñanza y de la prestación de todos los consumos y servicios colectivos. Como los agricultores y ganaderos habrán de estar presentes en el FORPPA, el IRYDA, ICONA, y los demás centros donde se adopten las decisiones sobre el campo, y como los pequeños y medianos empresarios ya no podrán quedar marginados de la elaboración de la política social.

Por todo lo expuesto puede afirmarse⁴ que, en la hora presente, la aplicación de los Pactos de la Moncloa es una piedra de toque para saber si realmente se está por una efectiva consolidación de la democracia, o si se prefiere el juego peligroso de las «alternativas de poder» a corto plazo, con todo lo que esto entraña de desconocimiento de una realidad que todavía dista mucho de poder considerarse como democracia consolidada.

Los comunistas, desde el mismo 25 de octubre, adoptamos la decisión resuelta

de explicar los Pactos de la Moncloa a las masas, de defender su aplicación íntegra, de denunciar cualquier maniobra de interpretación unilateral o de utilización tergiversadora de su contenido. Así se puso de relieve en las declaraciones hechas por el P.C.E. el 19 y el 30 del pasado mes de noviembre, en las cuales se exigía una nueva y urgente reunión de las partes signatarias del Pacto a fin de ir a su mejor interpretación conjunta y a su aplicación más correcta. Y si esta reunión no llegó a celebrarse, lo cierto es que la postura del Partido facilitó las entrevistas de Suárez con el P.S.O.E. y con nosotros, y llevó en definitiva a una dinámica de mejor aplicación del Pacto.

Sin embargo, la aplicación integral de los Acuerdos de la Moncloa, no sólo no se producirá por sí sola, sino que tratará de evitarse, como ya se está haciendo, por parte de la oligarquía y del gran capital, beneficiarios de los privilegios del sistema franquista, principales interesados en que no se lleven a la práctica las transformaciones estructurales previstas. Por ello el cumplimiento global de los Acuerdos requerirá una lucha política y social llevada con energía y responsabilidad, y un esfuerzo para mantener la necesaria cohesión entre las fuerzas pactantes.

Cabe observar que los Acuerdos de la Moncloa no son ni una panacea para superar la crisis económica, ni un paso decisivo en la transformación socialista del país, ni una salida en que los mayores costes de superación de la crisis recaigan sobre la oligarquía, porque todo ello es imposible en un sistema capitalista en el estado de desarrollo actual del español. Los Acuerdos de la Moncloa son, fundamentalmente, unos acuerdos que tratan de introducir elementos de transparencia, control y racionalidad en la gestión de los fondos públicos y de eliminar los obstáculos más importantes para una transformación progresiva hacia la democracia política y social. En suma, unos acuerdos limitados pero imprescindibles en las actuales condiciones políticas y económicas del país y en cuyo cumplimiento el Partido se ha comprometido a luchar por todos los medios a su alcance, entre los que jugarán un papel decisivo las movilizaciones de masas.

Pero además, los Acuerdos de la Moncloa no son ningún filtro mágico que remedie todos los problemas de la crisis automáticamente. Estos problemas seguirán siendo serios por lo menos durante el año 1978 y se plantearán principalmente en el terreno del empleo y de las dificultades económicas para una serie de empresas. Ello es así, porque la profundidad de la crisis, resultante del modelo de crecimiento impuesto por la dictadura, exige para ser superada la reestructuración en profundidad de todo el sistema productivo. Esta reestructuración, que constituye una necesidad inaplazable, tiene sus bases más inmediatas en los Acuerdos de la Moncloa y, sobre todo, en su exacto y riguroso cumplimiento; y los aspectos más mediatos en la elaboración de medidas a medio y largo plazo que potencien una **transformación irreversible** del sistema productivo del Estado español.

En consecuencia, las fuerzas firmantes del Pacto y los sectores populares y democráticos mediante su movilización, tendrían que estar vigilantes para asegurar su cumplimiento y para realizar aquellas adaptaciones y correcciones de los textos que el criterio de la práctica aconseje. Desde este punto de vista, la postura del Partido, expresada por su Secretario General en el Parlamento el día 6 de abril de 1978, ha sido concluyente:

la actualización de los Acuerdos para el P.C.E. pasa única y exclusivamente por su riguroso cumplimiento y por una ampliación de los recursos públicos dedicados a mitigar los urgentes problemas del paro, pero en ningún caso por una política indiscriminada de ayuda financiera y fiscal a las grandes empresas que repercute en un agravamiento a corto plazo de las condiciones críticas de la economía.

En lo económico, 1977 ha sido un año de transición, desde una situación ya imposible de sostener, a otra que puede marcar el comienzo de nuevas formas de desarrollo, con instituciones democráticas en los diversos campos de la política económica. Y tal vez lo más importante es que esa esperanza es algo que se ha conseguido con un esfuerzo solidario, de quienes realmente quieren que se consoliden las libertades públicas, de quienes aspiran a que las centrales sindicales asuman el protagonismo que les corresponde en el escenario social, a que los agricultores dejen de ser ciudadanos de segunda clase, a que los pequeños y medianos empresarios tengan su voz en la elaboración de las medidas económicas y financieras.

En resumen, sólo el cumplimiento estricto de los Acuerdos de la Moncloa en los términos ya explicados, puede constituir una base sólida en la que se apoyen proyectos económica y políticamente más ambiciosos para la futura transformación del Estado, porque sólo de una superación de la crisis actual dentro de las coordenadas de los acuerdos cabe esperar un saneamiento real, aunque modesto imprescindible, de nuestra economía, y la creación de los elementos de democratización de los aparatos económicos y burocráticos del Estado, indispensables para toda transformación hacia la democracia política y social.

El gobierno de concentración democrática

Si en el mes de julio el Partido Comunista de España planteó la necesidad de un Gobierno de concentración democrática, no son pocos quienes piensan —o dicen— que con los Pactos de la Moncloa se consiguió de hecho algo parecido a la efectiva formación de ese Gobierno.

Pero siendo verdad que los pactos están en la senda hacia un posible Gobierno de concentración, lo cierto es que estamos aún lejos de haberlo conseguido, y el país sigue sufriendo las consecuencias de la corrupción, de la existencia de baluartes de poder antidemocrático, de deficiencias y derroches de una Administración que todavía no ha sido democratizada.

Los comunistas no hemos abandonado la idea de lograr el Gobierno de concentración. Entre otras cosas, porque si para encontrar una senda de solución de los problemas económicos y políticos del Gobierno U.C.D. hubo de recurrir a las otras fuerzas parlamentarias, igualmente la aplicación de los Pactos de la Moncloa resultará prácticamente imposible si no es con un gobierno de mayor base popular, que permita superar

las dificultades que inevitablemente han de presentarse en su aplicación. Quien ignore que nos hallamos ante una emergencia nacional, es porque prefiere desconocer una situación ya evidente para todos. No se trata simplemente de que tengamos una tasa alta de inflación, de que el paro no deje de aumentar, de que el endeudamiento exterior siga creciendo y de que las empresas estén en una situación de tesorería que en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades todos estos problemas económicos pueden crear una atmósfera enrarecida en la que se vean facilitados los propósitos de quienes no habiendo asimilado los cambios democráticos pueden convertirse en agentes activos de una involución política.

Anónimas reciben nombres bien concretos. Lo verdaderamente problemático es que aún queda mucho por hacer para contener esa inflación, para evitar que el paro siga en aumento, para relanzar la inversión, para mejorar la situación de los campesinos, y para que los millares y millares de pequeñas y medianas empresas vean el futuro con una cierta esperanza.

La emergencia nacional en lo económico y lo político exige una solución también de emergencia para el gobierno del país. Inicialmente, sería un paso importante institucionalizar los Pactos de la Moncloa a nivel político, económico y sindical, pero cuando en los próximos meses se hagan más ostensibles las dificultades, y cuando las resistencias de la oligarquía y las tensiones provocadas por los derechistas resulten más manifiestas, ese Gobierno de concentración puede ser la solución necesaria para preservar la democracia; pues en otro caso no habría una alternativa «socialista» —como durante el mes de octubre ilusoriamente decía el P.S.O.E.— sino que la única alternativa verosímil sería una vuelta a las formas autoritarias de poder, que se esbozaron en reuniones trascendidas a la prensa.

Y lo que está claro es que las fuerzas democráticas y el conjunto del pueblo no pueden aceptar ninguna vuelta al pasado. Un retorno que nos haría caer de nuevo en las siniestras instituciones que durante tanto tiempo doblegaron a los pueblos y a las gentes de España: las tablas salariales impuestas por Decreto, el derecho de huelga convertido en delito de sedición, la censura sistemática para todos, las prisiones para los militantes sindicales y políticos, la opresión centralista. Los comunistas no admitimos que nadie se alce tras la pretendida bandera de «salvar a España» para introducir tales formas de opresión. Por eso lucharemos para que se comprenda que la única solución está en respetar, ampliar y profundizar los pactos de la Moncloa, ir a un Gobierno de concentración democrática y poner de relieve que ésta es la hora de la solidaridad.

La posibilidad cada vez más verosímil —y no sólo en España sino también en otros países de Europa occidental— de gobiernos de concentración democrática es el origen mismo de las injerencias norteamericanas en los asuntos internos de diversos estados. Ese es el significado último de los ataques al eurocomunismo que antes realizaba Henry Kissinger de manera solapada, y que ahora lleva a cabo de la forma más descarada el Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, seguramente por ver en esos gobiernos de concentración democrática un peligro para su política de protectorado permanente sobre Europa Occidental.

La democracia política y social, etapa hacia el socialismo y el comunismo

El Partido Comunista de España proclama su finalidad de lograr la transformación socialista de la sociedad. La consolidación de las libertades democráticas debe abrir la vía hacia la democracia política y social, que representa los primeros pasos de la marcha hacia el socialismo y, posteriormente, hacia la sociedad comunista verdadera, donde el hombre alcance la más plena libertad.

Entendemos por democracia política y social una democracia mucho más amplia y profunda, en el sentido político, de las que existen en los países capitalistas. Y además, una democracia que se aplique al terreno económico y social. Que haga del pueblo el dueño efectivo de sus destinos. Las decisiones sobre los principales asuntos serán tomadas por el sufragio universal, por el conjunto de la sociedad.

La democracia política y social tiende a resolver la contradicción entre un sistema político basado en la soberanía popular y un sistema económico basado en la propiedad capitalista y en la dominación sobre la economía de un reducido grupo de oligarcas. Y a resolver esa contradicción, haciendo que la democracia penetre más y más en el terreno económico y social, que el pueblo tome en sus manos también las grandes decisiones económicas.

La democracia política y social no es una tercera vía, ni capitalista ni socialista; es la etapa de transición entre el capitalismo y el socialismo, una etapa de lucha para superar la sociedad actual, en la que el poder está en manos de los monopolios capitalistas, para crear un nuevo poder político dirigido por la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura —cuyo eje es la clase obrera— y basado en el consenso de la gran mayoría de la sociedad.

Todos los pasos que se dan para ampliar las libertades populares, garantizar los derechos humanos, reforzar el papel de los sindicatos, abrir un espacio a la clase obrera y a sus representantes en la dirección del país, significan sin duda avanzar hacia la democracia política y social. Y en este dominio estamos avanzando ya. Cuando las fuerzas favorables a soluciones socialistas logren la mayoría electoral y constituyan un Gobierno con un programa que tenga tal orientación será posible efectuar las transformaciones en profundidad en las instituciones y en las estructuras del Estado, que vayan plasmando en realidades las democracias a la vez política y social.

Sin embargo, ganar unas elecciones y desempeñar el Gobierno no significa haber asegurado la hegemonía de las fuerzas del trabajo y la cultura. Las transformaciones en el sentido de la democracia política y social implicarán, por su propia dialéctica, cambios en la correlación de fuerzas en el país, tanto en la esfera de lo político y de lo económico, como de lo cultural e ideológico.

El nuevo poder, basado como hemos dicho en la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura, surgirá, y tendrá que afianzarse, apoyándose en la voluntad mayoritaria

del pueblo, expresada en el sufragio universal, y debilitando las posiciones de las minorías oligárquicas hasta hoy dominantes. Es evidente que ese avance implicará tensiones y luchas difíciles.

En el **Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España**, aprobado en la Conferencia Nacional de Septiembre de 1975, se especifican en 31 puntos las tareas que tendrá que abordar la democracia política y social para abrir cauce al establecimiento del socialismo en España. Esos puntos, en lo fundamental, conservan plena vigencia. Por eso no parece necesario repetirlos aquí. Tan sólo nos referiremos a algunos de los aspectos de mayor importancia para promover el avance hacia el socialismo.

La democracia política y social supone, en primer término, transformaciones a partir de la Constitución democrática que propugnamos sea aprobada por las Cortes y el país, transformaciones que exigen desarrollar a fondo, en todas las esferas, el potencial democrático de dicha Constitución.

En el Manifiesto-Programa citado, fijamos como tareas fundamentales a resolver por la democracia antimonopolista y anti-latifundista, entre otras: la garantía de los derechos individuales y de las libertades democráticas, el establecimiento de un sistema federal que exprese el carácter plurinacional y plurirregional del país y represente al respeto al derecho a la autodeterminación de sus nacionalidades, la abolición de la pena de muerte y la reforma del sistema penitenciario, una serie de nacionalizaciones (la banca entre ellas) que reduzcan el poderío del capital monopolista y los latifundistas, la reforma del sistema fiscal, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, el fin de las discriminaciones de la mujer, la transformación democrática de la enseñanza, la organización moderna de la sanidad como servicio social, la planificación democrática y el desarrollo económico apoyado en el sector público, la ayuda a la industria no monopolista y al pequeño y medio comercio, el estímulo a las cooperativas; la intervención de los trabajadores, con formas autogestionarias en las empresas monopolistas nacionalizadas; la democratización del aparato administrativo (y su descentralización), y extensión de la Seguridad Social, de la vida municipal, la separación de la Iglesia y del Estado... En algunas de esas transformaciones, incluso ya desde ahora se está avanzando.

Con el nivel actual de socialización de la producción y de intervención del Estado en zonas considerables de la economía, sería artificial separar por un abismo lo político y lo económico. En realidad, una transformación del Estado en un sentido profundamente democrático puede ser la principal reforma económica, el método más seguro y eficaz para reducir —y más tarde anular— anular— el enorme poder actual de los monopolios capitalistas.

A consecuencia del crecimiento extraordinario de las fuerzas productivas, de la revolución científico-técnica, del impacto que ello ha tenido en el nivel cultural de amplios sectores ayer condenados a la ignorancia y al conformismo, existen posibilidades objetivas diferentes a las del pasado para llevar a cabo un proceso de democratización en las instituciones del Estado, de sus diferentes aparatos, concretamente en los coercitivos. Asistimos, sobre todo en el sistema ideológico, al fenómeno de la aparición dentro de estructuras e instituciones que ayer eran decisivas para reproducir la hegemonía

ideológica de la burguesía, de corrientes de contestación, de oposición, de tendencias incluso que contribuyen a crear zonas de hegemonía de las ideas socialistas. Es evidente que una serie de hechos que tienen lugar dentro de los sistemas ideológicos ayudan a crear condiciones favorables al proceso de democratización del Estado.

Sería completamente erróneo, no obstante, presentar una imagen idílica de este proceso, como si el tener una mayoría electoral significase ya tener el poder. El proceso será mucho más complejo. En su curso, las fuerzas favorables al socialismo pueden sufrir derrotas electorales. Y en ese caso, respetando el veredicto popular, tendrían que dejar el Gobierno, pasar a la oposición para ganar de nuevo la confianza del país.

De otra parte, las fuerzas más reaccionarias del capitalismo español, con el apoyo de los sectores más agresivos del imperialismo, pueden intentar utilizar su influencia en ciertos sectores del aparato del Estado para impedir por la violencia que se cumpla la voluntad del pueblo y destruir la legalidad democrática. Ello subraya la importancia decisiva que, para realizar la democracia política y social, tiene la permanente movilización de las masas y su participación en la vida política y la gestión económica de la sociedad, así como mantener el más amplio acuerdo de las fuerzas políticas y sociales cuyos intereses coinciden frente a la oligarquía monopolista, en el proceso de democratización de la sociedad y de los aparatos del Estado, para defender la voluntad del pueblo con la fuerza de la gran mayoría.

La transformación del Estado se llevará a cabo no reduciendo las libertades de los ciudadanos, sino todo lo contrario. Se elevará aún más la eficiencia de todos los derechos y libertades individuales y políticos garantizados en la Constitución. Todos los partidos tendrán libertad para funcionar. La Radio, la Televisión, los medios de comunicación social están sometidos a un control democrático para reflejar la diversidad de posiciones políticas y corrientes culturales existentes en la sociedad. Serán así un poderoso factor de cultura, y en lo concreto de cultura política; servirán para promover una participación creciente de las masas en todos los problemas del país.

Las elecciones, el Parlamento, los Municipios funcionarán con la máxima transparencia, reflejando la voluntad de los electores. La Democracia representativa alcanzará una efectividad superior, al no estar mediatizada por las presiones de los detentadores del poder económico.

Las autonomías regionales y nacionales acercarán los centros de decisión a las masas e introducirán en la vida política nuevos órganos elegidos por el pueblo, con lo que muchas cuestiones, decididas hoy por el Estado central, se resolverán con una participación más efectiva de las masas. Permitirán además abordar en mejores condiciones la lucha contra los desequilibrios regionales producidos por un capitalismo oligárquico.

En España, cuarenta años de dictadura centralista no sólo no han podido eliminar las particularidades nacionales y regionales, sino que han potenciado el deseo de afirmación y autogobierno de sus diversos pueblos. Este hecho pone en crisis la tradicional estructura centralista del Estado español. Por eso, los comunistas vemos

en las autonomías la base más sólida de una auténtica comunidad española, así como la mejor respuesta a las opciones separatistas. La experiencia de este período de autonomía señalará las características de la futura organización federal, entendida como su superación y desarrollo.

La clase obrera, al defender decididamente el derecho de todos los pueblos de España a su autogobierno, hace que la conquista de los poderes autonómicos sea una contribución muy importante a la transformación democrática del Estado.

La democracia política y social requiere nuevas formas de democracia directa en cuestiones que atañen a las condiciones de vida de los trabajadores y a la población en general. Esas formas surgirán, en primer lugar, en los propios centros de trabajo, a través de una ampliación de los derechos de participación y control de los trabajadores por medio de sus delegados, comités y sindicatos; surgirán también, por ejemplo, en todo el sistema de enseñanza, a través de la autonomía y de la gestión democrática de los centros, condiciones que permitirán abordar sus graves problemas; en el campo de la sanidad, en la vida urbana, que plantea la necesidad de que los ciudadanos se organicen en las barriadas en torno a cuestiones como la vivienda, el transporte público, la protección del medio ambiente. Al lado de los órganos municipales es esencial el desarrollo de formas de democracia directa que permitan una participación muy superior del pueblo.

Por lo tanto, la democracia política y social significará poner en marcha un sistema articulado de democracia que tendrá en su cúspide el Parlamento, como representación de la voluntad del conjunto del pueblo; pero que, al mismo tiempo, se apoyará en un tupido tejido de organismos profundamente enraizados en las masas populares. Esta articulación, lejos de debilitar el papel de los partidos políticos, de las elecciones, del Parlamento, lo potenciará, porque existirá una vida política intensa del conjunto del país. La existencia de una democracia representativa, a su vez, elevará el significado de todas las formas de autogestión, de democracia directa en las esferas de la actividad política, social y cultural.

POR UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD

El avance hacia la democracia política y social debe partir de las condiciones particulares de nuestro país. En primer lugar, la crisis del modelo económico y de sociedad del capitalismo, y en España en su forma franquista, se ha traducido en muy graves problemas: abandono de la agricultura, agudización de desequilibrios regionales, fenómenos de desertización de ciertas regiones junto a la intolerable saturación en otras. Crisis de sectores industriales importantes (minería, siderurgia, construcción naval, textil, automoción, etc.), junto a problemas derivados de la financiación barata y con fondos públicos de actividades ineficientes o especulativas. El grave desfase en la incorporación de la mujer al trabajo bloquea el crecimiento de la población activa. En la práctica, los sectores dominantes del capitalismo español se muestran incapaces para hacer de España un país moderno y progresivo. El crecimiento económico, mantenido hasta 1974, se combinaba con el estancamiento cultural y científico,

la pérdida de la calidad de vida, el deterioro de aspectos cualitativos de la economía y la existencia cotidiana: la educación, la cultura, la ciencia, etc., sectores en los que nuestro país ocupa los últimos lugares de las naciones occidentales. El recurso a la entrada de capitales y técnicas extranjeras ha degenerado en una situación de dependencia económica y tecnológica que dificulta el desarrollo futuro. El estado crítico de la Universidad es una muestra de la decadencia de los factores que configuran una sociedad moderna.

Superar la crisis actual exige proponer una alternativa que nos haga avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico, hacia un nuevo modelo de sociedad. Una sociedad que asegure para los trabajadores y sus familias el acceso generalizado a la cultura y a la educación, la corrección de las diferencias regionales, proporcionando una vida digna a la población de la España subdesarrollada, así como la organización racional en los territorios de mayor concentración urbana.

Es el momento de plantear un cambio sustancial, posible y realizable en la política del gasto público:

1. Dar preferencia a las inversiones en enseñanza, cultura y ciencia, hasta alcanzar los niveles de los países avanzados. Atención prioritaria a los factores cualitativos en el campo, estableciendo programas de modernización y mejora radical en los rendimientos de la agricultura y el desarrollo de la ganadería.

2. Definir que la inversión pública por habitante en las zonas atrasadas debe ser claramente superior a la media nacional en los próximos años.

3. Acelerar la formación profesional continuada de los trabajadores y el desarrollo tecnológico a fin de contar con industrias competitivas. Potenciar los sectores productivos de mayor contenido científico y social. Luchar contra la degradación del medio ambiente. En suma, un modelo de desarrollo y de sociedad en beneficio de la comunidad, un objetivo capaz de entusiasmar a amplios sectores de la población, por su coherencia con el interés de España. Se trata de pasar a un desarrollo cualitativo donde las necesidades y la libertad de los hombres y mujeres puedan ser satisfechas.

En materia económica, el avance hacia la democracia política y social exigirá en primer lugar reestructurar, racionalizar y democratizar la empresa pública, promulgando un estatuto de la misma, adaptado a sus funciones y distinto del estatuto de la sociedad anónima. La zona relativamente importante de empresa pública existente en España, se ha constituido con un criterio de ayuda y servicio a los grandes monopolios. Hace falta que, por el contrario, el sector público se convierta en un factor dinámico y orientador que contribuya, de modo decisivo, a desarrollar la economía de acuerdo con las necesidades nacionales, con la voluntad del pueblo.

La gestión de la empresa pública tendrá que combinar el control democrático y parlamentario, de los representantes del pueblo y de los sindicatos obreros, la máxima eficiencia científica y administrativa, y la total claridad en orden a eliminar corrupciones y privilegios. Condición esencial para ello será un sistema de participación y control obrero, que dote a los representantes de los trabajadores de poderes efectivos sobre la marcha de la empresa pública.

El avance hacia la democracia política y social exigirá, asimismo, incorporar al

sector público, convertir en propiedad social, grandes empresas que hoy constituyen el armazón del poder económico y político del capitalismo monopolista.

En este orden, la nacionalización del sector de la energía es particularmente urgente. Como medidas inmediatas proponemos:

a) que la financiación, construcción y explotación de las centrales nucleares pase al sector público:

b) que se abra un debate público —que los comunistas empezamos ya—, con participación científica, que lleve a la decisión y control del Parlamento y del país el Plan de construcción de Centrales nucleares;

c) la fijación y el cumplimiento de rigurosas condiciones de seguridad general, particularmente en las zonas donde las Centrales existen o se proyecta construirlas, con participación de los organismos representativos de las poblaciones afectadas y estricta protección del medio ambiente. En tanto no se cumplan estas condiciones, nuestra política estará en la línea de limitar la utilización de esta fuente de energía.

Con estos objetivos, los comunistas, además de nuestra acción en el Parlamento, ayuntamientos, etc., intensificaremos nuestra participación en los movimientos ecologistas para propiciar la información y movilización popular. Al mismo tiempo, reclamamos del Gobierno la elaboración y aprobación en el Parlamento de un plan de investigación y desarrollo de otras fuentes energéticas (las clásicas y otras incipientes: solar, eólicas, etcétera), con las inversiones económicas precisas y la participación, o dependencia, del sector público. Estimamos vital asegurar la independencia nacional en el dominio energético, indispensable para el desarrollo económico y social de España.

La incorporación al sector público de una serie de ramas podrá efectuarse mediante formas directas y flexibles, participaciones estatales, etc.

Aspecto importante del avance hacia la democracia política y social será igualmente la protección y ayuda a la pequeña y mediana empresa, que coexistirá con el sector público. Esta actitud no responde a consideraciones de táctica política. En España, la pequeña y mediana empresa es precisa para resolver una serie de necesidades de producción y servicios y ayudarla es compatible con los intereses de los trabajadores y la conservación y mejora de su nivel de vida. Y si el avance hacia el socialismo significase lo contrario, la vía democrática quedaría amenazada al perderse una de las bases esenciales del consenso de las grandes masas.

En el campo, se tratará de desarrollar a fondo la transformación democrática de la agricultura, con objetivos como los siguientes:

1. intensificación de las medidas de reforma agraria en las zonas de latifundo, en las que éste es un freno al desarrollo económico y afecta al nivel de vida material y cultural de los campesinos;

2. impulso del acceso a la propiedad hasta poner fin a los sistemas de arrendamientos y aparcerías. Fomento del cooperativismo en los distintos niveles de producción, industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, eliminando en todo lo posible la intervención y dominio de los monopolios. Defensa de la propiedad campesina familiar. Participación efectiva, con poderes reales, de los sindicatos agrarios

y ganaderos y del movimiento cooperativo en los órganos de decisión que les afectan: ordenación de cultivos, precios, seguros de cosechas, etc.

La democracia política y social significa, en el terreno cultural, un gigantesco esfuerzo de ampliación, elevación y renovación de la cultura general de la población. Otorgar a la cultura un espacio mucho más importante en el conjunto de la vida social.

Esta alternativa a la sociedad actual, basada en la profundización de la democracia, es lo que realmente puede abrir el futuro de España al socialismo en libertad que responda al deseo y a los intereses de la mayoría de los trabajadores, campesinos, profesionales y capas medias; de millones de mujeres que luchan por una perspectiva en la que sean protagonistas en pie de igualdad con los hombres; de las masas juveniles que hoy no encuentran su sitio en la sociedad, tal como está organizada.

Los cambios políticos, económicos y culturales, inherentes a una democracia política y social, significarán una transformación radical en la correlación de las fuerzas de clase en España. La clase obrera, y, más en general, la fuerza del trabajo y de la cultura, irán ocupando, a través de esa democracia, un espacio cada vez mayor del poder político. Se convertirán en una fuerza hegemónica. No en el sentido de que «prohibirán» la expresión, la actividad de otros sectores. Pero la democracia de la gran mayoría será cada vez más la revolución de la gran mayoría, sin menoscabo de los derechos democráticos de las minorías.

La clase obrera, las fuerzas del trabajo y de la cultura, se convertirán con el ejercicio del poder, con la aplicación de la democracia, en los representantes de los más auténticos intereses del país. Serán la fuerza capaz de despertar y potenciar los inmensos valores materiales y humanos que España contiene, y que, hasta ahora, están asfixiados por un régimen de explotación e injusticia.

Estas realidades, en un clima de libertad de expresión de libre contraste de las ideologías, serán cada vez más evidentes para todos. Y ello creará un creciente consenso democrático para el régimen nuevo. Este proceso irá preparando el nacimiento de una nueva civilización, basada, no en la omnipotencia y privilegio de una élite oligárquica, sino en un desarrollo equilibrado de las fuerzas productivas y de la ciencia, orientado a una mayor igualdad en la distribución de los bienes materiales y culturales; y, por lo tanto, a una democracia más efectiva, a más libertad y más justicia para todos.

Política exterior y de defensa

En su política internacional el P.C.E. tiene en cuenta los dos aspectos fundamentales siguientes:

a) España está situada en una zona del mundo de gran importancia estratégica. La política internacional que propugnamos tiene como objetivos esenciales garantizar

la soberanía e independencia de España, el derecho del pueblo a determinar su destino sin injerencias extranjeras, la seguridad de nuestras fronteras. A tal fin, preconizamos una política de **no alineamiento** que hará de España protagonista de una política internacional que favorezca la coexistencia pacífica entre Estados, la distensión, el desarme, la superación de los bloques militares existentes; que garantice el derecho de todos los pueblos a la libertad, a la autodeterminación; que salvaguarde los derechos humanos; que promueva la cooperación y las relaciones políticas, económicas y culturales, en condiciones de amistad y beneficio mutuo, entre todos los países. Ello elevará el papel y el prestigio de España en Europa y en el mundo.

b) El P.C.E. contribuye con su aportación propia a fortalecer el movimiento obrero y antiimperialista a escala mundial. Seguirá haciendo cuanto de él dependa para reducir y superar las diferencias y divisiones que hoy debilitan la lucha de las masas; de los pueblos, contra el colonialismo y el imperialismo; para avanzar hacia un amplio **frente antiimperialista mundial**, en el que se respete la independencia y posiciones propias de cada partido, de cada movimiento; que busque la unidad en la acción reconociendo la diversidad, que abarque a todas las fuerzas y sectores que se sitúan frente al imperialismo.

Ello exige, en el movimiento comunista, aplicar consecuentemente el principio de que no existe centro dirigente, de que no hay Partido ni Estado guía, de que todos los partidos son independientes e iguales en derechos. El P.C.E. no pertenece a ninguna Internacional que condicione nuestra política. Hace falta eliminar el método de las calumnias, los anatemas, las excomuniones; reconocer el derecho a una crítica política y teórica; promover un libre debate marxista sobre las realidades contemporáneas.

El Partido Comunista de España mantiene relaciones fraternales con numerosos partidos comunistas y obreros, y está dispuesto a tenerlas con todos sobre la base de los principios de no injerencia, igualdad de derechos y respeto mutuo. En ese sentido procurará mejorarlas con el P.C.U.S. Asimismo expresa el deseo de normalizar sus relaciones con el Partido Comunista de China.

Por otra parte, constatamos un crecimiento innegable, en diversas zonas, de las tendencias renovadoras y de las voluntades de independencia.

Esta política internacional del P.C.E. transcurre en el marco más amplio de una correlación de fuerzas en la arena mundial, caracterizada por una serie de duros golpes sufridos por el sistema imperialista. La existencia de los países socialistas, el fenómeno de la descolonización impulsado por los movimientos de liberación nacional, las luchas de la clase obrera y sus aliados en los países capitalistas, junto a una aceleración sin precedentes de las fuerzas productivas, una de cuyas expresiones es la existencia del arma nuclear, han creado condiciones nuevas para el desarrollo del proceso revolucionario.

Por otro lado, aparece en el último período una revitalización del terrorismo como foco de conspiración neo-fascista, que incide a un tiempo en una serie de países europeos.

Resumimos a continuación las posiciones del P.C.E. no sobre la situación internacio-

nal en general, sino tan sólo en lo que atañe a los principales problemas de política exterior que España tiene planteados hoy:

1.—EUROPA. El P.C.E. apoya la integración de España en las Comunidades Europeas. Es una necesidad económica y política que dimana del desarrollo de las fuerzas productivas, de la estructura de la economía española y de su comercio exterior. La integración económica exigirá un proceso relativamente largo y complicado que no transcurrirá sin tensiones y luchas. En cambio, es importante lograr que España puede participar cuanto antes en los órganos de la Comunidad. Ante la elección por sufragio universal, en mayo de 1979, del Parlamento Europeo, reclamamos para el pueblo español la participación en ella (incluidos los trabajadores emigrados en Europa), buscandose la fórmula más adecuada. Consideramos que quienes se oponen al ingreso de España en la C.E.E. dan la espalda a las conveniencias de un proceso democrático, progresista, en el seno de dicha Comunidad; a una construcción europea equilibrada, en la que Europa del Sur tenga el peso que le corresponda.

El P.C.E., al preconizar el ingreso de España en la C.E.E., afirma su voluntad de transformar, al lado de las demás fuerzas de izquierda de Europa, el actual carácter de la Comunidad, dominada por los grandes monopolios. Aspiramos a la Europa de los trabajadores, a la Europa de los pueblos: una Europa unida en los planos económico y político, que tenga una política propia, independiente; que no esté subordinada ni a los Estados Unidos ni a la Unión Soviética, pero que mantenga relaciones positivas con ambas potencias; una Europa que sea un factor autónomo de la política mundial, contribuyendo así a superar los bloques militares y el bipolarismo, a democratizar la vida internacional, facilitando a todos los pueblos mayor libertad para ser dueños de sus destinos. La distensión, la coexistencia, tendrán así un contenido más efectivo y más profundo. Y el problema del desarme podrá abordarse con nuevas posibilidades de avance.

Apoyamos los pasos que se han dado en Helsinki y, posteriormente, en Belgrado, para establecer un sistema paneuropeo de seguridad, de cooperación económica, cultural, tecnológica y de defensa de los derechos humanos.

Nos pronunciamos por medidas efectivas tendentes a garantizar la seguridad de los países y pueblos, a frenar la carrera armamentista, cuyas consecuencias pesan gravemente sobre las condiciones de vida de las masas populares. Estamos contra el desarrollo de nuevas armas de exterminio masivo tales como la bomba de neutrones.

Saludamos el progreso que significa la normalización de las relaciones de España con los países socialistas de Europa. Nuestro país debe desarrollar con ellos relaciones económicas, políticas y culturales mutuamente beneficiosas.

La política exterior de una España democrática habrá de caracterizarse por una diversificación de las relaciones internacionales.

En cuanto al movimiento obrero, ante el peso de las multinacionales en la economía europea, preconizamos se intensifiquen los pasos, muy insuficientes, dados hasta aquí para que los trabajadores, en el plano sindical y en el político, desarrollen nuevas formas de coordinación, solidaridad y acción común a niveles supranacionales.

En la presente etapa, de profunda crisis del sistema capitalista que afecta a todas

las esferas: económica, política, social, cultural y moral; en que también están en crisis las ilusiones neocapitalistas de la posguerra y las fórmulas políticas que le dieron expresión, consideramos esencial iniciar con espíritu abierto, audacia y seriedad, un diálogo entre partidos comunistas, socialistas y socialdemócratas de Europa occidental, para buscar puntos de coincidencia que propicien la acción común por objetos concretos, tendentes a buscar una salida progresista a la crisis del sistema capitalista. Por ese camino se abrirían vías democráticas de avance hacia el socialismo, se irían superando las barreras levantadas en otras épocas.

Tiene asimismo mucha importancia el debate y la acción común para análogos fines, con fuerzas de inspiración cristiana, entre las que se destacan sectores, cada vez más influyentes, con opciones socialistas.

2.—GIBRALTAR. Gibraltar es parte de España, y eso no es negociable. España tiene que reclamar con toda energía a Gran Bretaña, ante la opinión mundial, el retorno de Gibraltar.

A la vez, la política española debe ofrecer una respuesta concreta a los problemas reales que tiene la población gibraltareña como consecuencia de un largo proceso histórico.

No creemos que la política del aislamiento y del bloqueo sea rentable. Hace falta facilitar los contactos entre los gibraltareños y la población de las zonas cercanas, en una perspectiva de creciente convivencia.

Al mismo tiempo, es preciso elaborar y proponer un estatuto especial para Gibraltar, garantizando a su población un sistema de autogobierno, el respeto a sus formas de vida, al bilingüismo, a sus costumbres, a su ordenamiento jurídico, etc.

3.—AFRICA. En el continente africano se operan cambios de extraordinaria importancia que están influyendo en toda la correlación de fuerzas a escala mundial. Ese continente está cruzado por profundos movimientos libertadores y luchas anticolonialistas.

El triunfo del MPLA en Angola y del FRELIMO en Mozambique, junto a la instauración de regímenes progresistas en Guinea Bissau y otros países, con los que el P.C.E. se siente plenamente solidario, están teniendo una gran repercusión en toda Africa.

El P.C.E. seguirá desarrollando su relación con los Estados nacidos de la lucha anticolonial, con los partidos o movimientos antiimperialistas y progresistas que dirigen esos Estados, o que prosiguen aún duros combates en la lucha por su independencia, como en Namibia, Zimbabwe y Africa del Sur.

El sistema de «apartheid», una de las formas más brutales de discriminación racial, es una vergüenza para la humanidad. Es hora ya de que el gobierno español aplique las decisiones de la ONU, en el sentido de adoptar medidas efectivas que priven a los gobernantes racistas de Africa del Sur de suministros de armas, que les aislen; medidas que ayuden a las poblaciones negras a obtener los derechos humanos de que hoy carecen.

España necesita tener una política africana propia de un país democrático. Nos

pronunciamos por el establecimiento de relaciones diplomáticas, económicas y culturales de plena igualdad con los países africanos que han roto el yugo colonial.

El problema del Sahara reviste una gravedad extraordinaria. La España de hoy tiene la responsabilidad de hacer todo lo posible para corregir los entuertos cometidos en el período franquista, y, remontándonos más allá en la historia, como consecuencia del colonialismo español.

En cuanto al Sahara, España se comprometió a llevar a término su descolonización, sobre la base del derecho de autodeterminación de sus habitantes. El Gobierno de Arias, en lugar de cumplir ese compromiso, mediante los vergonzosos Acuerdos de Madrid dejó campo libre a la agresión de Marruecos y Mauritania.

La continuación de una situación de guerra implica graves daños y muy serios peligros para España.

Hace falta una política española activa que anule los Acuerdos de Madrid, una política encaminada a lograr una solución pacífica y justa en el conflicto del Sahara.

Como cuestiones urgentes, el Partido Comunista de España preconiza:

- a) Cese de todo envío de armas a los países que toman parte en el conflicto.
- b) Anulación de los Acuerdos de Madrid.
- c) Que España tome la iniciativa, o que apoye las que hubiere, para lograr la apertura, bajo el patrocinio de la O.N.U., de negociaciones en las que participen Marruecos, Mauritania, Argelia y evidentemente el Frente Polisario, representante indiscutible del pueblo saharauí. El objetivo de esas negociaciones sería el de encontrar una solución pacífica para que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la autodeterminación, y permitir de esa manera que se restablezca la paz y la seguridad en la zona.

El P.C.E. reafirma su solidaridad plena con la lucha del pueblo saharauí y del Frente Polisario.

La creación de un Estado democrático e independiente en el Sahara, con el que España podrá desarrollar estrechas relaciones en muchos terrenos, será, además, un factor de estabilidad y paz en esa región.

Esta política es fundamental para reforzar la seguridad de Canarias. Las Islas Canarias son parte integrante de España, y rechazamos todo intento, cualquiera que sea su origen, de cuestionar esa realidad evidente.

El P.C.E. se opone firmemente a la utilización del territorio canario para bases e instalaciones militares extranjeras, o para apoyar agresiones contra países africanos. Igualmente, desarrollará todo tipo de iniciativas cerca de los movimientos y países progresistas de Africa, con el objetivo de impedir cualquier injerencia en las cuestiones de Canarias.

4.—ORIENTE MEDIO. Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y con la organización que le representa de un modo unitario, la O.L.P. Apoyamos el derecho del pueblo palestino a crear y tener su propio Estado independiente.

Mientras Israel no ponga fin a su agresión, a la ocupación de territorios extranjeros, cualquier paso que implique simpatía hacia él, como sería el establecimiento por España de relaciones diplomáticas, resultaría contrario a los intereses de la paz.

DOCUMENTACION

Al mismo tiempo, proclamamos el derecho a la existencia de todos los Estados de la región, incluido Israel.

5.—AMERICA LATINA. Consideramos necesario desarrollar, con un nuevo estilo, sin paternalismo trasnochado, las relaciones de España con los países de América Latina.

Somos solidarios con la lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación política y económica, contra el imperialismo norteamericano y las multinacionales, así como contra las oligarquías y dictaduras nacionales.

La situación de los pueblos que, en Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y en Centroamérica, sufren tiranías fascistas y reaccionarias, es sentida profundamente por el pueblo español. España debe tomar una posición política clara en defensa de los derechos del hombre en todos los lugares donde son violados; sumarse, en la ONU y otros organismos internacionales, a la condena por la opinión pública universal de regímenes como los de Pinochet, Videla, Ströesner y otros semejantes.

Es preciso cesar la ayuda económica a esos regímenes. España debe ser tierra de asilo para los ciudadanos de esos países perseguidos por sus convicciones democráticas, asegurándoles su inserción social y laboral en condiciones equiparables a las de los ciudadanos españoles.

Expresamos nuestra solidaridad al pueblo de Puerto Rico para que pueda ejercer el derecho de autodeterminación.

Con Cuba socialista nos unen lazos de amistad entrañables. Valoramos altamente el gran esfuerzo de la Revolución cubana para impulsar la construcción socialista y preservar la independencia del país. Las relaciones entre Cuba y España pueden alcanzar un nivel más elevado que el actual, con beneficios evidentes para ambas.

Por otra parte, propugnamos el aprovechamiento de las considerables posibilidades que se ofrecen para desarrollar las relaciones económicas, políticas y culturales con Méjico, Venezuela, Panamá y otros países latinoamericanos. Esto puede servir para paliar graves problemas como los de la energía, la pesca, etc.

6.—PAISES SUBDESARROLLADOS. El subdesarrollo de los países del llamado Tercer Mundo, es una consecuencia directa de una larga opresión colonial y de la política imperialista, basada en el intercambio desigual entre unos países y otros. Hace falta un nuevo orden económico internacional que establezca un nuevo tipo de relaciones que ponga fin a los métodos y residuos del neocolonialismo, que contribuya de verdad a un desarrollo, en beneficio mutuo, de zonas industrialmente avanzadas y de zonas atrasadas. Un nuevo orden internacional que supere estas contradicciones, intrínsecas al capitalismo, y basado en el respeto real a la independencia política y económica de dichos países y en la solidaridad entre los pueblos.

España, además de ser un país europeo, tiene una serie de vínculos, no sólo históricos, que deben permitirle establecer una relación específica con el **movimiento de los países no alineados**. Este movimiento abarca hoy a una parte considerable del mundo y constituye una de las fuerzas que más contribuye a un proceso de paz y progreso en la vida internacional.

7.—OTAN. El P.C.E. se pronuncia clara y rotundamente contra el proyectado ingreso de nuestro país en la OTAN. Al hacerlo nos guía el interés de España y el de la coexistencia pacífica. Porque ese ingreso estimularía en Europa una dialéctica de reforzamiento de los bloques militares, de carrera armamentista, negativa para la seguridad y la paz. Además, tal ingreso tendría onerosas consecuencias para la economía del país y acarrearía serios perjuicios para las Fuerzas Armadas Españolas, contrariamente a lo que una propaganda interesada pretende. Otras graves consecuencias serían la inclusión de toda España, y particularmente de Canarias y Baleares, en el dispositivo estratégico de la Alianza Nordatlántica, bajo la égida de los EE.UU.

Además, introduciría un condicionamiento exterior, cuyas consecuencias desfavorables para el proceso democrático son evidentes.

De otro lado, forzar ahora una decisión sobre la OTAN perjudicaría seriamente a la política exterior de España. Existen zonas de cara a Europa, la C.E.E., Africa, Gibraltar, América Latina, etc., en las que cabe un amplio consenso. Desarrollando esa orientación nuestro país podrá defender sus intereses vitales y recobrar prestigio y personalidad en la vida internacional. Anteponer el tema de la OTAN equivaldría a romper el consenso, anulando esa posibilidad. Por eso hace falta que el debate y la decisión sobre la OTAN sean aplazados hasta la conclusión del proceso democrático y constitucional, hasta que las nuevas Cortes, tras un gran debate nacional, puedan tomar una decisión que, por su alcance para el futuro, exigirá no una mayoría simple, sino una mayoría muy amplia.

Preconizamos para España una política de **no alineamiento**, y nos pronunciamos por la superación de los bloques militares existentes, por la disolución simultánea de la OTAN y del Pacto de Varsovia. La posibilidad de avanzar hacia esa disolución no es utópica. En las negociaciones SALT se han dado pasos importantes. En realidad, hoy el «equilibrio» entre las dos máximas potencias no se asienta ya en las bases establecidas en unos y otros países extranjeros, sino en las armas nucleares de largo alcance, existentes tanto en Estados Unidos como en la URSS. Independientemente de los factores históricos diferentes que les dieron origen, los dos bloques son más bien instrumentos de hegemonía, que no organizaciones que respondan a exigencias militares. Y fuertes factores objetivos presionan en el sentido de superar la división en bloques.

Por otra parte, el rechazo a la integración de España en la OTAN, afirmando una política de **neutralidad activa** y de **no alineamiento**, contribuirá a que el Mediterráneo se convierta en mar de paz y colaboración. Será un factor de distensión que permitirá avanzar hacia una situación de normalidad, en la cual sólo las flotas de los países ribereños estén de modo permanente en dicho mar, poniendo fin a la presencia constante de las flotas —dotadas de armas nucleares— de dos potencias no ribereñas (sin negarles por ello el lógico derecho de tránsito).

Sobre el problema de las bases americanas en territorio español, constatamos que es una realidad dimanante precisamente de la existencia de los dos bloques militares. Nuestra firme voluntad es conseguir una España sin bases militares extranjeras, sin ningún acuerdo que merme la plena soberanía nacional. En la actual coyuntura,

DOCUMENTACION

en camino más factible para que desaparezcan las bases y tropas extranjeras, tanto en Occidente las americanas, como en el Este las soviéticas, es avanzar hacia la disolución de los bloques.

POLÍTICA DE DEFENSA

Como consecuencia de la instrumentalización de que la dictadura hizo objeto a las Fuerzas Armadas, España ha carecido durante cuarenta años de una doctrina y un sistema de defensa nacional, moderno y eficaz, en condiciones de defender nuestras fronteras, nuestro territorio, ante cualquier agresión.

El P.C.E. colaborará en la tarea de dotar a España de la doctrina y la fuerza militar que garantice su independencia y sus fronteras.

Los fines de las FAS son, ante todo, la defensa de la soberanía e independencia de España y de su integridad territorial y, a la par, garantizar el respeto a la voluntad popular libremente expresada.

Consecuente con tales principios, el P.C.E. propugna la neutralidad activa, como eje básico de nuestra política exterior, y la renuncia a la agresión armada como forma de acción política, a la vez que sostiene la necesidad de la guerra de todo el pueblo en caso de ataque a nuestra soberanía e integridad territorial. Que todo el pueblo, junto a sus FAS, se movilice ante cualquier agresión. De ahí que rechacemos categóricamente la idea de un ejército mercenario, basado en el voluntariado, y sostengamos la necesidad de mantener el servicio militar obligatorio, sin que ello sea obstáculo para que se encuentre una solución satisfactoria a la regulación de la objeción de conciencia.

Todo ello exige unas fuerzas terrestres, navales y aéreas operativas y suficientemente dotadas, apoyadas en una industria propia de armamento, cuyo nivel tecnológico y de desarrollo nos permita independizarnos en todo lo posible de los suministros extranjeros.

Para el mejor cumplimiento de las misiones de las FAS, sus miembros han de sentirse integrados en la sociedad civil y respaldados por ella, sentándose así las bases para la total identificación entre el pueblo y sus FAS. Los comunistas somos partidarios de una clara separación de las funciones de defensa y orden público, por ser estas últimas ajenas a los fines del Ejército e involucrarle en cometidos impropios.

Entendemos que la confrontación de las opciones políticas ha de desarrollarse por cauces civiles, no en las unidades militares.

Abogamos por un sistema educativo para los mandos mucho más completo, en el que junto a la enseñanza de la doctrina, la estrategia, la táctica, etc., tengan cabida cursos científicos, sociológicos y humanísticos que proporcionen una formación integral. Formación que habrá de ser permanente, dado el acelerado proceso de cambio que experimentan la ciencia y la técnica militar.

DOCUMENTACION

El nivel de preparación y dedicación exigible a los cuadros castrenses ha de compensarse con la solución satisfactoria de sus principales problemas: mejora de las expectativas profesionales, actualización de sus deberes y derechos, etc.

Durante su estancia en filas, los comunistas deben esforzarse por adquirir todos los conocimientos útiles para defender la patria ante una eventual agresión.